

De: Juzgado 04 Administrativo - Popayan
Enviado el: lunes, 17 de julio de 2017 4:36 p. m.
Para: 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@cns.gov.co';
'notificaciones@cauca.gov.co'; 'nlopez@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DE DEMANDA 2016-381
Datos adjuntos: AUTO ADMITE DEMANDA 2016-381.PDF; ESCRITO DEMANDA 2016-381.PDF

Popayán, 17 de julio de 2017

Señores:

Representante Legal de **DEPARTAMENTO DEL CAUCA , MINISTERIO DE EDUCACIÓN, COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, MINISTERIO PÚBLICO.**

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por la secretaria del Juzgado 4 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico el auto I. No. 415 de 25 de abril de 2017 el cual admite la demanda dentro del proceso identificado con el número único de radicación 190013333004 2016 00270 00.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar dos archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido, copia del traslado de la demanda y corrección de la demanda quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA

Secretaria Juzgado 4º Administrativo de Popayán